

# Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia

*Alfonso Avellaneda Cusarúa*

## ANTECEDENTES

Durante el último siglo Colombia ha profundizado sus procesos de conformación como nación, después de las innumerables guerras civiles que azotaron el territorio durante el siglo XIX. No bien superado el impacto de la separación de Panamá, el país inició la búsqueda de hidrocarburos en el valle del Magdalena, la llanura costera y la región del Zulia - Catatumbo limítrofe con Venezuela. Las primeras iniciativas fueron cedidas por concesión a personas privadas como en el caso de las dos más importantes: Barco en el Catatumbo y Mares en el Magdalena medio santandereano, las cuales fueron negociadas por los concesionarios, por cifras irrisorias con empresas extranjeras norteamericanas como la Mobil-Texas y Tropical Oil Company. Esta situación, con la anuencia del Estado marcaría a lo largo de la historia del petróleo en Colombia, el hecho de ceder a los extranjeros la explotación de este recurso energético, y con ello sembrar las bases de una permanente confrontación entre diversos intereses de la nación, unas

veces con movilizaciones sindicales, de campesinos e indígenas y otras en forma más aguda como confrontación armada de las guerrillas contra el Estado y las compañías petroleras. En varias ocasiones también debido a posiciones nacionalistas de ministros de Minas y Energía, se han producido fricciones al interior del aparato del Estado (De la Pedraja, 1993).

Diversos gobiernos desde los primeros años del siglo xx acudieron a la ocupación militar de las regiones, entonces inhóspitas y “salvajes” para abrirle paso a las actividades petroleras. De esta forma se ocupó el Catatumbo, territorio de los Motilón- Barí, y en el Valle del Magdalena se desalojó por la fuerza a los colonos en donde se instalaron los campos petroleros y los oleoductos. Se realizó también mediante el desconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas Zenúes en la Costa Atlántica, para lo cual legalmente se declaró su extinción para arrebatarle sus predios para las concesiones petroleras, o se acudió a la cacería de los indígenas que perseguían con flechas los vehículos de la Tropical Oil Company en la región del Casanare, en los años cuarenta (Avellaneda, 1998). Las luchas sociales de la década de 1940 tuvieron como una de sus principales motivaciones la reversión de la Concesión de Mares a la nación y la necesidad de crear una empresa petrolera del Estado, lo cual dio origen a Ecopetrol. El gaitanismo con su líder a la cabeza se apersonó de esta lucha nacionalista y fue en Barrancabermeja donde se crearon organismos de poder popular local encabezados por el sindicato petrolero, como respuesta organizada a la muerte del caudillo el 9 de abril de 1948. La persecución de los líderes de esta revuelta posterior al 9 de abril de 1948, por el gobierno de Ospina Pérez, sembraría inconformidades que se manifestarían años más tarde, con el surgimiento de la guerrilla liberal liderada por Rafael Rangel en

Santander en los años cincuenta (Montaña Cuéllar, 1977) y crearían un clima propicio para el nacimiento a mediados de la década de 1960 en esa región de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, ELN, que se ha caracterizado por sus posiciones radicales frente al tema petrolero, con influencia en el sector sindical de los trabajadores petroleros (Vargas Velázquez, 1992; PNUD, 2003).

Pero a su vez la actividad petrolera al abrir tierras “baldías” propició procesos de colonización, generando amplias expectativas entre población para tener acceso a recursos como las maderas y nuevas tierras.

Estos antecedentes se convertirían con los años, en lugares comunes que se reflejan en el imaginario colectivo entre campesinos, indígenas y colonos, que asocian la actividad petrolera de manera contradictoria según sus intereses: como una ocupación militar, o como redentora de la pobreza, preparándose en cada caso para acciones de resistencia cultural de los indígenas, y negociación, como en el caso de las Juntas de Acción Comunal y las Asociaciones de Desempleados, que pactan con las petroleras puestos de trabajo o programas sociales, o las acciones armadas de la guerrilla, mediante las cuales se buscan objetivos de más largo alcance con el Estado, para conseguir la nacionalización del recurso, o con las compañías petroleras recursos económicos mediante la amenaza.

El Estado colombiano así lo ha permitido o favorecido, pero es esquivo o indiferente para asumir las consecuencias. A principios de la década de 1990, por ejemplo, durante la planificación para la construcción del Oleoducto Colombia, un general del Ejército Colombiano consideró que esta actividad era antes que cualquier otra circunstancia, una operación militar ya que implicaba la penetración por zonas dominadas por la guerrilla. De hecho en

los últimos años esta situación se ha puesto de manifiesto con mayor amplitud en el caso del Oleoducto Caño Limón – Coveñas, que entre 1986, año de inicio de operación, y el año 2003, ha sufrido 1.000 atentados por parte de la guerrilla del ELN y las FARC, debido a su ubicación en un corredor estratégico binacional colombo – venezolano y de conexión de los Llanos Orientales con la Costa Atlántica.

La hipótesis que pretende desarrollar el presente ensayo es que los conflictos petróleo – medio ambiente están basados en un escenario de inequidad y segregación que se ha venido construyendo en las zonas petroleras a lo largo de un siglo, afectando territorios y culturas indígenas, destruyendo recursos naturales estratégicos como la biodiversidad y el agua dulce, y creando y alimentando situaciones de conflicto que se proyectan mas allá de las regiones donde se explota este recurso energético, impactando a toda la nación.

Se destacan cuatro elementos que relacionan directamente la actividad petrolera con el conflicto actual: Primero: las condiciones de explotación han sido impuestas por las compañías petroleras (Molano, 2001). Segundo: las formas de explotación se han hecho sobre la base que las compañías han decidido sobre vidas, tierras y recursos en las zonas petroleras creando estructuras paraestatales de poder (Jimenez y Sideri, 1985). Tercero: se crean enclaves de producción, que debido a los altos salarios, desestabilizan la economía local, propician el desplazamiento de trabajadores del campo hacia el sector petrolero, afectando la producción agraria y el desempleo urbano (Avellaneda, 1998). Y cuarto: el propósito de extraer el petróleo a las mayores ratas de producción y en los menores tiempos, implica conflictos con las instituciones y las poblaciones locales, por los daños ambientales

generados, e invasión de territorios étnicos, y propicia directa o indirectamente violación de los derechos humanos como respuesta a las resistencias de comunidades indígenas y poblaciones campesinas. En este ensayo nos detendremos sobre el segundo, tercero y cuarto de los elementos planteados, ya que en conjunto impactan el medio ambiente, dejan un inmenso pasivo ambiental y generan conflictos que se prolongan por largos periodos, alimentando el conflicto armado.

#### EL APORTE DEL PETRÓLEO EN LA FORMACIÓN DE REGIONES

En el debate contemporáneo sobre ordenamiento territorial, no es posible desconocer la existencia de zonas petroleras que han contribuido a configurar regiones como el Magdalena Medio (Vargas Velásquez, 1992) y el Piedemonte llanero. Durante el siglo xx, el Magdalena Medio pasó de ser un gran territorio de selvas, surcado por el gran río de la Magdalena, a convertirse en una zona de colonización, atravesada por carreteras y puertos sobre el río Magdalena. Durante casi 50 años, el río fue navegado por decenas de buques tanqueros alimentados por los campos petroleros en Barrancabermeja, abiertos sus bosques para campamentos y pozos petroleros, detrás de lo cual fue avanzando la tala de las maderas, la quema de los bosques y la configuración de un paisaje ganadero desde Puerto Boyacá hasta San Alberto en el departamento del Cesar, y la consolidación de Barrancabermeja como ciudad industrial de gran importancia. Con el paso de los años los inmigrantes de Bolívar, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca construyeron alrededor de la economía que surgía de los campos petroleros y la refinería de Barrancabermeja una región de gran dinamismo económico, esencialmente extractiva de recursos como

el petróleo, la madera y la pesca, que con el aumento de la población, la consolidación de los grandes latifundios ganaderos, fue generando la expulsión de colonos hacia los cascos urbanos de Puerto Boyacá, la Dorada, Puerto Triunfo y Barranca, convirtiéndose en un escenario de conflictos en medio de un territorio de gran complejidad climática y riqueza ecológica, que reclama su constitución como región, situación que no ha sido atendida hasta ahora (Avellaneda, 1998). Tal como lo señala Libardo Sarmiento, aceptar esta demanda regional es permitir que se desarrollen nuevas provincias, sin el amarre de las fronteras actuales político administrativas, artificiales e impuestas de manera arbitraria. Por ejemplo para el Magdalena Medio implica la consolidación de una nueva región, pero hoy es patio trasero de Santander, de Antioquia, de Cesar y de Bolívar. Su conformación implicaría una redefinición del poder, pues los antioqueños no van a querer soltar su zona de influencia sobre el Magdalena Medio, lo mismo los santandereanos y los de Cesar; pero hay una necesidad sentida allí de constituir una nueva región autónoma de desarrollo con un centro en Barrancabermeja (Sarmiento Anzola, L., 2000:24-25).

En otros horizontes más al norte, en el Zulia, la apertura para la producción agrícola de las ricas tierras del Valle del Zulia en Norte de Santander y la dinamización de la economía en la frontera nororiental con Venezuela, fue posible gracias a los capitales que aportaron las actividades petroleras.

Reconocer estas herencias históricas recientes y capitalizarlas a través de la consolidación de regiones autónomas, de cuyo origen está en la riqueza petrolera, sería una mínima acción de realismo y justicia con una población que por varias décadas ha aportado con su trabajo a la nación y sólo ha recibido una mínima

parte. Según Alvarez<sup>1</sup>, las zonas petroleras de Barranca y el Zulia han generado mas de 1.500 millones de barriles de petróleo que en dineros actuales representaría más de 30.000 millones de dólares, y sólo ha recibido unos 100 millones de dólares en inversión social.

Arauca y Casanare, si bien eran reconocidas como áreas con potencialidad petrolera desde la década de 1930, sólo hasta los grandes descubrimientos de las décadas de 1980–1990 de los yacimientos de Caño Limón en Arauca y Cusiana y Cupiagua en Casanare, se constituyeron en zonas petroleras, que con los yacimientos de Apiay en el Meta, conforman hoy la zona petrolera del Piedemonte llanero.

El descubrimiento de Caño Limón a principios de la década de 1980, incorporó la región del Sarare al comercio con Cúcuta y con Venezuela. Caseríos como Arauquita crecieron aceleradamente cuando las petroleras en 1984-86 establecieron allí sus campamentos para iniciar operaciones en el campo petrolero y construir el oleoducto en el tramo Caño Limón – Río Zulia, por la empresa alemana Mannesman. Los viejos proyectos de colonización que habían sido abandonados a su suerte por el Incora, después de haberlos patrocinado en la década de 1960, cobraron vigor por estos años y se creó un corredor de movilidad comercial muy dinámico entre Saravena y la capital de la entonces Intendencia de Arauca. Los primeros flujos de capital por la exploración e inicios de la explotación petrolera que llegaron a la Intendencia encontraron a una clase gobernante local, sin capacidad de planificación, por lo cual los dineros se ejecutaron en obras suntuarias y en obras de saneamiento en las zonas urbanas, que no fueron mantenidas adecuadamente en los años siguientes, debido a la baja

---

1 Mandato Ciudadano por la Paz (1999). p. 59.

capacidad tecno-administrativa de las instituciones locales y regionales. Durante la década de 1990, sin embargo, se ejecutaron con las regalías petroleras importantes obras de infraestructura en la capital Arauca, del ya Departamento de Arauca, transformando a esta población de una pequeña ciudad de provincia en una ciudad de frontera; pero la corrupción de los gobernantes capitalizó gran parte de los recursos hasta sumir al departamento en nuevas crisis sociales y políticas.

En el caso de Casanare, el descubrimiento de los campos petroleros en Cusiana y Cupiagua en los primeros años de la década de 1990, dinamizó una región que había sido olvidada por el Estado central y por el Departamento de Boyacá, cuya clase política la tuvo como su finca para extraer ganado, como reserva maderera o como zona de recreo para la cacería y la pesca. Las regalías que había generado Caño Limón fueron invertidas en parte por la nación en la construcción de la Vía Marginal del Llano durante los últimos años de la década de 1980, y la bonanza petrolera en Cusiana permitió completar el corredor pavimentado desde Villavicencio a Yopal y de ésta ciudad hasta otros pueblos vecinos en las vías hacia Arauca y Orocué. Yopal se había mantenido hasta antes de la bonanza petrolera de Cusiana como un pequeño pueblo de 15.000 habitantes, en su mayoría llaneros o boyacenses, comerciantes y ganaderos, con gran presencia cultural de las costumbres casanareñas, compitiendo con Aguazul, Arauca y Villavicencio en la emulación de la cultura llanera. Las actividades petroleras adelantadas por los franceses de la Elf Aquitaine, los ingleses de LASMO y Ecopetrol, en varios campos pequeños antes del descubrimiento de Cusiana, dinamizaron en alguna medida el comercio y la mano de obra local, pero no alcanzaron a despertar la expectativa regional y nacional como para generar

migraciones de otras regiones. Una vez la bonanza petrolera de Cusiana se anunció hacia el año 1992, se generó una inmigración sin precedentes que rompió la dinámica económica y social local y regional. Cientos de familias de todas partes del país se establecieron en Tauramena, principal pueblo en la zona petrolera, luego en Aguazul, por el descubrimiento de los yacimientos en Cupiagua y Volcanera y en Yopal por los campos de Floreña y por su condición de capital del departamento. Durante los últimos diez años, estos municipios crecieron a ritmo sin precedentes. La clase política local ha mostrado mayor capacidad para la planificación, el fortalecimiento institucional y la gestión pública que en el caso de Arauca, construyendo importantes infraestructuras urbanas y vinculando tierras en el Piedemonte a la producción agrícola industrial, especialmente mediante el cultivo de arroz, la palma africana y el mejoramiento de la ganadería. Para principios del siglo XXI, Yopal tiene una población de más de 70.000 habitantes, con un comercio dinámico e infraestructuras educativas y productivas en consolidación, siendo ahora una ciudad de cabecera de los Llanos Orientales.

La exploración petrolera ha permitido también el descubrimiento de importantes yacimientos de gas natural en la Guajira y Casanare, lo cual ha posibilitado la construcción de una red de gasoductos que cubren en la actualidad la mayoría de las regiones de Colombia, mejorando los hábitats locales al sustituir combustibles como el carbón mineral, altamente nocivo para la salud y el cocinol, de alto riesgo para los usuarios domiciliarios. La utilización masiva del gas natural domiciliario, ha contribuido también a mejorar la calidad de vida de la población y a disminuir la presión sobre recursos energéticos como la leña, contribuyendo a la conservación de los bosques en algunas regiones.

## ESCENARIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONFLICTOS PETROLEROS

No es posible entender el trasfondo de la relación conflicto, tema petrolero y medio ambiente, sin una rápida revisión histórica del origen y desarrollo de las actividades petroleras en el último siglo. Muchos de los territorios de Colombia al final del siglo *xix* eran desconocidos, algunos caminos que fueron construidos por entonces para abrir rutas entre el altiplano y el Valle del Magdalena, habían sido abandonados durante las guerras civiles. A principios del siglo *xx*, el país se recobró de las luchas intestinas e inició la búsqueda del petróleo, teniendo como referencias manaderos naturales que se conocían en el Magdalena Medio santandereano, en la región del Zulia y Catatumbo en Norte de Santander, en el alto Magdalena y en el Departamento del Meta.

El siglo *xx* comienza con la búsqueda de nuevas fuentes energéticas para satisfacer las crecientes demandas de energía, acentuadas después de la Primera Guerra Mundial y esta razón se manifestó con el interés de empresas petroleras norteamericanas e inglesas, las dos potencias industriales de entonces, por apropiarse de este recurso energético. Antes de 1930 la exploración de hidrocarburos estuvo limitada a tres regiones: El valle Medio del Magdalena con epicentro en Barrancabermeja – El Centro; Zulia – Catatumbo con epicentro en Petrólea, y la Llanura Costera del antiguo departamento de Bolívar, con epicentro en San Andrés de Sotavento.

En la región del Catatumbo, las actividades petroleras de la Concesión Barco se superpusieron al territorio de la etnia Motilón – Barí, sobre áreas selváticas de la cuenca del Alto Catatumbo y el Zulia, que hacen parte de la cuenca sedimentaria más grande del mundo o cuenca del Lago de Maracaibo, cuya mayor parte

está en territorio venezolano. Las exploraciones tuvieron dos periodos de desarrollo en esta región, comenzando la primera con ocupación militar hacia 1905. Para realizarlas el gobierno de Rafael Reyes armó cuadrillas especiales del Ejército para apaciguar a los motilonos, debido a la tradición de resistencia en defensa de su territorio que había demostrado este pueblo indígena durante la Primera Pacificación realizada entre 1722–1818. Los petroleros llegaron hacia 1913, y hasta 1964 fueron ampliando su presencia e influencia en territorio Barí, año en que se considera finalizada la Segunda Pacificación, arrebatando tierras a los indígenas y abriendo espacio a los latifundios ganaderos. Estas dos actividades han estado íntimamente relacionadas en todas las zonas petroleras, siendo una de las principales causas del conflicto. Durante todo este periodo la Gulf Oil y posteriormente la Texas-Mobil recurrirían a los diferentes gobiernos para el apoyo militar con el fin de garantizar las explotaciones y el transporte por el oleoducto hasta la Costa Atlántica. Las vías de penetración al corredor del oleoducto para facilitar su construcción y operación construidas durante la década de 1930-1940, se convirtieron en los corredores de la colonización. “Al proceso de usurpación de las compañías petroleras siguió la expropiación por parte de grandes hacendados zulianos, de las llanuras bajas, empujando a los Barí hacia las estribaciones y puntos más quebrados de la Serranía de los Motilonos” (De la Pedraja, 1992).

En el caso de los territorios correspondientes a la Concesión Mares en el Valle medio del Magdalena, región de cuajadas selvas húmedas, que había sido negociada por el concesionario con la Tropical Oil Company, más conocida como la Troco, las actividades petroleras se iniciaron en 1916 y la infraestructura se desarrolló a costa de penetrar los territorios con vías, pozos y ductos

hasta los muelles de Barrancabermeja, para llenar tanques que llevarían el petróleo hasta Cartagena. En la primera mitad de la década de 1920, se realizaron las negociaciones y la construcción del oleoducto por la empresa Andian Nacional Corporation, más conocido como el Oleoducto de la Andian, que se constituyó a partir de 1926 en corredor de colonización regulada por la compañía dueña del proyecto y la Troco, señaladas en las condiciones de concesión entre el Estado colombiano y la Andian, que además de beneficios económicos para tal actividad, le había otorgado soberanía sobre vidas, tierras y recursos (Jiménez y Sideri, 1985), tal como en su momento lo denunciara la comisión investigadora de las irregularidades del Contrato, presidida por el escritor José Eustasio Rivera en 1927. “La resolución sobre las reservas de la nación en la zona del oleoducto fue un nuevo triunfo de la Andian y una amenaza de despojo para los colonos” (Rivera y otros, 1927). En efecto durante la construcción del oleoducto, la Andian desalojó colonos antiguos y reguló los procesos de colonización entre Barrancabermeja y Cartagena en un corredor de 500 kilómetros. Lo mismo ocurrió con las actividades de la Troco. Podemos señalar que las trochas de penetración que la Tropical Oil Company abrió para la búsqueda y explotación del petróleo sirvió como mecanismo de entrada de nuevos colonizadores entre Barrancabermeja y San Vicente. Allí comenzó a emerger un tipo de conflicto social que enfrentó a los colonos y a la Tropical, que contribuyó a alinear adversarios y fortalecer solidaridades: de un lado, los colonos que recibieron la solidaridad de los obreros petroleros y, del otro, la Tropical apoyada en autoridades estatales parcializadas (Vargas Velásquez, 1992).

El Estado colombiano, tanto en el caso de las actividades petroleras en Catatumbo, como en el valle medio del Magdalena,

actuó como un actor económico más, interesado en obtener pingues ganancias, con el argumento de la importancia del excedente petrolero como fuente de ingresos y divisas, llevó a los gobiernos a firmar importantes contratos de concesión con empresas del exterior que garantizaron con creces las ganancias de los capitales invertidos por las compañías petroleras extranjeras. La industria del petróleo, en el período comprendido entre 1921 y 1957, introdujo al país 127 millones de dólares y retiró por utilidades 1.137 millones de dólares, lo que arroja como utilidad líquida para dicha industria el 807% (Montaña Cuéllar, 1977). Durante todo este período y hasta la década de 1990, se desconocieron los derechos de los pueblos indígenas y de los colonos que se habían establecido en las áreas de concesión, generando permanentes conflictos con éstos y de éstos con nuevos colonos que se establecieron atraídos por la esperanza de trabajo en los proyectos petroleros. El flujo permanente de pobladores a las zonas petroleras fue dando lugar a la aparición de nuevos actores sociales, que expropiaron a indígenas y campesinos y construyeron pueblos sobre campamentos petroleros, que servirían de puntales para la colonización, como Yondó en Antioquia, Puerto Boyacá en Boyacá y Petrólea en el Catatumbo nortesantandereano, o transformarían caseríos en verdaderos pueblos y ciudades, como Barrancabermeja y Tibú.

En las décadas siguientes, la actividad petrolera se convirtió en un elemento fundamental para configurar al Magdalena Medio, desde Puerto Boyacá hasta San Alberto en el Cesar, en una región caracterizada por la dinámica petrolera, con pueblos de múltiples orígenes y abigarradas culturas, con un perfil cultural en formación y afirmación aún difícil de entender, debido a lo reciente de su creación y al hecho de que a los conflictos petrole-

ros, se han sumado otros derivados de la lucha por la tierra y el poder, en esta región de gran importancia estratégica debido a su ubicación en el centro geográfico del país.

Los actores sociales en estas zonas petroleras buscaron durante años espacios de gobernabilidad que no encontraron en las instituciones del Estado, precarias y subyugadas al poder de los enclaves petroleros, donde se centralizó el poder real, como es el caso de la Troco en el Centro y Refinería, y a partir de 1951 Ecopetrol en Barrancabermeja, los campamentos de la Gulf, Texas, Mobil y Ecopetrol en el Catatumbo, y el campo Velásquez de la Texas Petroleum Company en Puerto Boyacá, en el período comprendido entre 1950 y 1994. En estos territorios se diluye la institucionalidad y se mantiene el poder real los agentes externos, que no responden por los reclamos de los actores económicos y sociales locales. Como lo señala en reciente informe del PNUD<sup>2</sup> en las zonas de frontera, en la cual están ubicados los principales yacimientos petroleros, se expresan la creatividad, la apertura y la movilidad social pero, por otro, se sufren la incertidumbre, la vulnerabilidad, el engaño y la indefensión frente al más rico, el más astuto, el más poderosos y el mejor armado. Las compañías petroleras establecidas como enclaves económicos, con una estructura social y espacial similar al *apartheid*, cuyas características de segregación social se expresan en que los campamentos petroleros gozan de todos los beneficios en vivienda, alimentación, salud, agua potable, recreación, mientras los asentamientos de malleros, trabajadores y colonos y los pueblos vecinos mantienen un elevado nivel de degradación, sin las necesidades básicas satisfechas, ni con institucionales autónomas y fuertes, capaces de propiciar que los flujos de ganancias que genera esta actividad

---

2 PNUD (2003).

se irrigen entre la población, facilitan el surgimiento y crecimiento del conflicto social y armado que ha caracterizado a estas regiones como el Magdalena Medio y el Catatumbo por casi cien años. En estas regiones los conflictos, ante la ausencia de instituciones estatales, de una sociedad civil organizada y con una democracia amenazada, la representación de los intereses de los grupos sociales como campesinos, comerciantes, colonos pobres fue canalizado por décadas por el sindicato petrolero, lo cual lo convirtió en objetivo principal de persecución, tanto de los intereses económicos de las petroleras como de otros intereses favorecidos por éstas (contratistas, políticos locales y regionales) y más recientemente por las bandas armadas de paramilitares.

El sindicato petrolero nació como organización de colonos y obreros en 1922, para defender los derechos de unos y otros contra la Troco. Para 1924 se registrarían los primeros conflictos petroleros cuyas reivindicaciones principales giraban en torno a la construcción de campamentos, ante la precaria situación de saneamiento que vivían los trabajadores, acosados por enfermedades. “Multitud de campesinos desarraigados de las breñas de Santander y de las sabanas de Bolívar, atraídos por el espejismo de los altos salarios en las petroleras de Barrancabermeja, eran hacinados en sórdidas barracas, roídos por la enfermedad, sin higiene ni asistencia médica y contratados en míseras condiciones de trabajo (Montaña Cuéllar, 1977). Son los macheteros y hacheros contratados por la Tropical para desbrozar los caminos en la búsqueda del “oro negro”. En 1920 se estimaba que pasaban de cinco mil los trabajadores existentes en Barrancabermeja” (Vargas Velásquez, 1992). Los conflictos de colonos y trabajadores petroleros desembocarían años más tarde en la reivindicación para el país de uno de sus más importantes recursos naturales, el petró-

leo, ante la reversión traumática de la Concesión de Mares en 1951 y forzaría al Estado a la creación de Ecopetrol (Vargas Velásquez, 1992), Fue precisamente en Barrancabermeja donde el gaitanismo que apoyó estos procesos tuvo su expresión más importante como fuerza organizada, encabezando la insurrección de Barrancabermeja el 9 de abril de 1948, ante la muerte del caudillo liberal. Se constituyó entonces la Junta Revolucionaria que ejerció el poder popular en la ciudad y áreas vecinas por varios días. Esta situación reprimida por el gobierno de Ospina Pérez daría lugar a las primeras guerrillas en la zona encabezadas por el gaitanista Rafael Rangel, que actuaría por varios años hasta su entrega de armas al gobierno pacificador de Rojas Pinilla.

#### LOS CONFLICTOS AMBIENTALES CONTEMPORÁNEOS EN EL VALLE DEL MAGDALENA

Durante casi 50 años, en el Valle del Magdalena los procesos de explotación se hicieron sobre áreas casi selváticas y de baja densidad poblacional y siguieron un patrón de apertura de la frontera agrícola, que caracterizó las políticas del Estado hacia estos territorios, considerados baldíos nacionales. Los conflictos ambientales no se presentaron en la dimensión moderna, alrededor de la contaminación de cuerpos de agua, degradación de ecosistemas y exterminio de la fauna que caracterizaron estas actividades, sino alrededor de las condiciones de precariedad en la salud ambiental que rodearon los nuevos asentamientos humanos surgidos alrededor de los campamentos petroleros.

Numerosos conflictos surgieron al respecto, exigiendo servicios médicos, vivienda y agua potable, dados los niveles que alcanzaron enfermedades como el paludismo, las enfermedades diarreicas agudas, la tuberculosis y otras que cobraron muchas

víctimas entre estas poblaciones. Sólo años más tarde, ya por la década de 1980, se manifestarían los primeros conflictos ambientales entre los pobladores de Yondó y Ecopetrol por las actividades en el campo Casabe. Este lugar, cuyo campamento petrolero había sido uno de los mejor dotados en la región durante los años de explotación por la Shell, una vez revirtió al Estado colombiano sería abandonado, luego de ser desmantelado por el Ejército, al cual fue cedido los primeros años, y luego sería invadido por colonos y antiguos trabajadores de la petrolera para dar lugar a la cabecera municipal de Yondó. Casabe produjo en su mejor época, a principios de 1953, 45.000 barriles por día. El petróleo obtenido contenía para 1958 un 20% de agua salada, que era vertida a ciénagas una vez que se trataba el crudo en la planta de deshidratación; así se hizo durante años, destruyendo cientos de hectáreas de las ciénagas de mayor productividad pesquera en ecosistemas de agua dulce (Avellaneda, 1988).

Para 1985-1986, la crisis ambiental afloró en la zona, a partir de que las obras realizadas por Ecopetrol para revivir el Campo Casabe, dejaron al descubierto la situación en que se encontraba la infraestructura industrial abandonada, posterior a la reversión de la Concesión de la Shell - Cóndor. Innumerables e inmensos depósitos de crudo extendidos por todo el Campo, sobre los bajos inundables, contaminaban las aguas y las tierras. El conflicto se inició por que la sociedad civil, apoyada por el Procurador Agrario de la zona <sup>xvi</sup>, a mediados de 1986 citó al Inderena como autoridad ambiental y a Ecopetrol para iniciar negociaciones que dieran solución a la problemática ambiental. Por la sociedad civil asistieron la Asociación de Usuarios Campesinos, el frente Común, la Unión Sindical Obrera, la Junta de Acción Comunal, la Unión Patriótica y la Asociación de Desempleados. Ante la no

asistencia de Ecopetrol, la Asamblea precisó los siguientes problemas ambientales que los afectaban:

- Contaminación de aguas superficiales por derramamientos de crudo.

- Problemas de salud en la población que consume el agua de los caños afectados por la contaminación y envenenamiento de animales.

- Quema de cultivos y pastos con crudo y aguas contaminadas con residuos de la explotación petrolera.

- Taponamiento de caños y perjuicio sobre los pastos y cultivos por las exploraciones para las labores de instalación de pozos de inyección de agua.

- Vibraciones que producen deslizamiento de tierras.

- Contaminación de la Ciénaga del Tigre.

Este pliego de reclamaciones de las comunidades, dio lugar para exigir a Ecopetrol la ejecución de un Plan de Manejo Ambiental, el primero formulado en el país, corriendo el año de 1986, cuya ejecución tendría una inversión superior a los 2 millones de dólares. En la década de los noventa los grupos paramilitares desalojaron violentamente a la guerrilla del ELN y las FARC de la región de Yondó, generando grandes desplazamientos de campesinos hacia Barrancabermeja

Otros conflictos ambientales surgirían en los siguientes años en el valle del Magdalena. En la isla de Mompox, en 1988 los campesinos del Corregimiento del Vesubio, correspondiente al municipio de Talaigua Nuevo elevaron queja ante Inderena por daños ecológicos producidos por la actividad petrolera en los campos de Cicuco y Boquete, así como por derrames en el antiguo Oleoducto de la Andian y por la exploración petrolera con dinamita en la ciénaga de Pijiño. Se destaca que las comunidades no

encontraron en el Estado local y regional espacio para ser escuchadas (Avellaneda, 1988). Como antecedentes de este conflicto, se destaca que la actividad petrolera en la zona se inició en 1956 cuando a la compañía Colombian Petroleum Company, COLPET, le fue otorgada la concesión Cicuco–Violo. Tras 20 años de explotación indiscriminada el contrato revertió a la nación y a partir de 1976 lo explota Ecopetrol. La producción llegó a ser de 27.000 barriles día. Por el año en que surgieron las reclamaciones los campos estaban produciendo menos de 500 barriles/día, en una franca declinación (Roa, 2002) y afectando ciénagas sobre un área de 10.000 has., de las cuales vive una población de cerca de 14.000 personas. Entre los años 1988 –cuando se hicieron las primeras reclamaciones– y 1999 se sucedieron varios momentos del conflicto, en los que intervinieron diversos actores sociales, económicos y varias instancias del Estado a todos los niveles. Se menciona como uno de los momentos más importantes del conflicto la participación de la Alcaldía municipal de Cicuco, ente territorial creado al principio de la década de 1990. Para 1998, a diez años de haberse iniciado el conflicto, todas las instancias municipales decidieron apersonarse de las reclamaciones ante la empresa petrolera, situación que generó una gran movilización social, la cual obligó a que Ecopetrol se sentara a la mesa de negociación, precisándose bases éticas, objetivos, alcances de la misma, globalizados en medidas de mitigación/rehabilitación, de compensación e indemnización, dado el elevado costo de los pasivos ambientales que había dejado la actividad petrolera durante más de 30 años, que se reflejaban en el empobrecimiento y deterioro progresivo de la población de pescadores, debido al casi agotamiento del recurso pesquero en las ciénagas afectadas por los vertimientos petroleros. Ecopetrol burló los acuerdos de la negociación, y las autoridades ambientales representadas por el Mi-

nisterio de Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, fueron incapaces de hacer cumplir las resoluciones emitidas para rehabilitar y compensar a los afectados por los daños que se causaron, las comunidades solicitaron la participación de la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y Ambientales, que elevó Acción Popular a nombre de las comunidades ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, ente que judicializa el conflicto desde entonces. Por otra parte, Planeación Nacional y la Contraloría General de la República, realizaron un detallado estudio de los costos ambientales de los daños, acogiendo acuerdos de la mesa de negociación, en cuanto a la indemnización por el pasivo ambiental, tomando como indicador la disminución de la producción pesquera, en ciénagas exclusivamente afectadas por la actividad de los campos mencionados, concluyendo que “el valor total del costo ambiental generado sobre la población dedicada a la pesca durante este tiempo (44 años) en el área cenagosa de los municipios de Talaigua Nuevo y Cicuco, como resultado de la extracción de hidrocarburos, con un nivel de confianza por la probabilidad de la muestra del 95% y un error de más o menos 6% es de: a. Si la decisión es dar mayor valor a las generaciones presentes sobre las pasadas (2%) el valor es de \$ 502.737 millones; b. Si es la de dar mayor valor a las generaciones pasadas sobre las presentes es de \$2.6 billones, y c. Si se utiliza una tasa intermedia es de \$969.777 millones (484 millones de dólares de 1999). (Contraloría General de la República, 2002).

La importancia de este conflicto, que continúa sin resolverse en los estrados judiciales, estriba en la rica experiencia de elementos planteados. Se destaca la persistencia de las comunidades de campesinos pescadores, que durante más de diez años han re-

clamado por los daños, la oposición de la Uso que apoyó a Ecopetrol, teniendo en cuenta que consideraba que el conflicto podría desembocar en el cierre del Campo petrolero, con perjuicios para la estabilidad laboral de los trabajadores, y las respuestas divergentes y contradictorias del Estado frente al mismo, encabeza, por un lado, de las procuradurías provincial y nacional y de las alcaldías de Cicuco y Talaigua Nuevo, comprometidas con las comunidades, que contrastan con la debilidad de las autoridades ambientales y la burla de la legislación ambiental por la petrolera estatal, heredera y responsable de un pasivo ecológico que ha deteriorado una gran región, sustento de pescadores artesanales, sobre el ecosistema de humedales interiores más ricos de Colombia y los segundos más importantes de América Latina, como el sistema de ciénagas de la Depresión Momposina.

En la región de Puerto Boyacá, hay otro conflicto que se ha prolongado por años. La Texas fue el centro del poder sobre un territorio de gran extensión de la antigua Concesión Guaguaquiterán. Como ninguna otra empresa, la Texas Petroleum Company configuraría por casi 40 años un dominio independiente, dado el hecho que adquiriría propiedades cobijadas por Cédulas Reales, cuyos dueños podían usufructuar de los recursos energéticos del subsuelo como propiedad privada. El Estado durante todos estos años se limitaría a recibir pingües recursos, pero pondría un batallón al servicio de la petrolera y le otorgaría vía libre para explotación de recursos, como la madera, y la regulación de la colonización, en una de las zonas de más alta riqueza en fauna, recursos madereros y pesca sobre las cuencas que alimentan la Ciénaga de Palagua, admirada por su belleza y riqueza natural, desde los primeros años de penetración española.

A principios de la década de 1980 se comenzaron a vislumbrar conflictos ambientales debido a las mortandades de peces en la Ciénaga y caños cercanos a los pozos petroleros. Las comunidades de pescadores de este cuerpo de agua, aliados con la Alcaldía de Puerto Boyacá, municipio creado por los trabajadores de la Texas, exigieron a la petrolera control de los frecuentes derrames de aceites, que sin embargo no ceden año tras año. Hacia 1990 fueron descubiertos inmensos depósitos de miles de barriles de lodos aceitosos en los bajos inundables que drenan a la Ciénaga y caños que transportaban aceites, cuyo existencia había ocultado la compañía. Diversos sectores de la sociedad se unieron para exigir la limpieza y recuperación de la ciénaga. El conflicto adquirió para 1994 gran importancia, ante el anuncio de la Texas de vender el campo petrolero de Velásquez y evadir de esta forma las exigencias de la sociedad civil y el Estado. La Asamblea de Boyacá se apersonó entonces de la vocería de los afectados y se expresó en pronunciamiento público pidiendo la intervención de la Dirección Nacional de Prevención de Desastres en los siguientes términos: “Durante alrededor de medio siglo, la empresa norteamericana Texas Petroleum Company, ha explotado el petróleo del territorio puertoboyacense. Con el trabajo de nuestros abuelos y padres, extrajo millones y millones de barriles petroleros de los campos que recibió a perpetuidad y gratuitamente bajo la Concesión Guaguaqui - Terán. Los obreros texacos vieron primero el cierre del hospital, luego la clausura del casino, posteriormente la aparición de los contratistas a quienes la empresa explota para obligarlos a chuparles la sangre a los trabajadores ocasionales, que aunque trabajan para ella, ninguna relación tienen con la Texas. En la vereda Calderón, donde funcionan las oficinas administrativas, la comunidad campesina carece de agua, luz y alcantarillado y la empresa les niega el servicio, mientras predica ser el mecenas

de la región. La laguna de Palagua, reserva ictiológica y natural de la región, fue prácticamente asesinada por la Texas, que derramó crudo, vertió y sigue vertiendo aguas residuales en ella, acabando por contaminación no sólo con el pescado que era la fuente de vida de cientos de campesinos, sino que a la par les negaba el acceso para utilizar sus redes de acueducto y energía eléctrica” (Asamblea de Boyacá, 1994).

En la región de Puerto Boyacá por la década de 1980 se constituyeron las autodefensas del Magdalena medio que tuvieron campos de entrenamiento con asesores israelíes, con centro en la Isla de la Fantasía en la Ciénaga de Palagua, que estaba bordeada por los campos petroleros de la Texas.

La debilidad institucional y la falta de voluntad política del gobierno nacional, favoreció que la petrolera burlara las solicitudes de las comunidades e instituciones de una región que la había acogido por más de 40 años y en los siguientes años vendería el campo petrolero, desconociendo la obligación impuesta por el Estado para recuperar la Ciénaga. Legalizaría la colonización mediante la venta y titulación de sus inmensos territorios, haciendo a su acomodo reforma agraria, favoreciendo el gran latifundio ganadero y dejando atrás un legado de crisis ecológica y social.

En el Alto Magdalena, Departamento del Huila, la explotación de hidrocarburos en el campo San Francisco, descubierto a principios de la década de 1980, generó daños ambientales a partir de 1990 en esta área de Asociación entre Ecopetrol y Shell -Hocol, que obligaron a la autoridad ambiental al cierre del mismo. Las comunidades de la cuenca del río Baché, donde se halla ubicada la explotación petrolera, elevaron varias reclamaciones y respaldaron la decisión. En esta ocasión la Procuraduría Agraria abogó

por los intereses de las petroleras, bloqueó la participación de las comunidades y el campo fue reabierto por la autoridad ambiental, con muy pocas medidas de control. Años más tarde, nuevas reclamaciones se han hecho a Ecopetrol por los pasivos ambientales de los campos entregados por la Shell-Hocol, correspondientes a la Concesión 540, caracterizándose este como un conflicto de baja intensidad, que sin embargo no ha escapado a la acción de la guerrilla que destruyó una batería de producción en 1992.

#### AMAZONIA: BONANZAS, ETNIAS, COLONOS Y CONFLICTOS

Si bien la presencia de ricos yacimientos de hidrocarburos en estas regiones data de la década de 1930, sólo hasta la década de 1960 el petróleo de la Amazonia adquirió importancia por el descubrimiento de los yacimientos en Orito, Departamento del Putumayo. Esta región de ancestral presencia de comunidades de muchos pueblos indígenas, dentro de los que se destacan los Ingas y los Kofanes, no sería la misma a partir de la explotación de hidrocarburos en la década de 1960. Aquí de nuevo la Texas hizo presencia fundando pueblos como Orito, La Hormiga y El Tigre, y transformando pequeños caseríos en pueblos importantes, como Villagarzón, Puerto Caicedo y Puerto Asís, favoreciendo la penetración de la colonización a través de más de 200 km. de carreteras y por el corredor de 310 km. del oleoducto transandino que unió a Orito con Tumaco (Avellaneda, 1998).

Así recuerda Cándida Queta, Coordinadora de la Asociación de Cabildos del Valle del Guamuez la llegada de la petrolera: *“Cuando yo estaba todavía estudiando, no sé seis años, siete años, la reserva como le digo yo, era un territorio muy legítimo de nosotros los Kofanes, en la cual no habíamos tenido ningún proble-*

*ma, de eso hace 30 años acá cuando vino la exploración de petróleo. En ese tiempo era abrir trochas y nunca llegaron a tener a nosotros en cuenta, tampoco los territorios indígenas, en la cual vino la colonización. Por la carretera que se vino de Santa Ana a San Miguel entró mucha colonización, con la cual vinieron gentes y se invadió el territorio indígena Kofán, que es de Santa Rosa del Guamuez, se invadió los territorios indígenas y desde entonces para acá nosotros vemos que eso es un gran problema, que nos ha afectado a nosotros los indígenas. El territorio que tenemos actualmente (1997) es un territorio muy pequeñito ya, invadido, la cual todavía estamos luchando de que no se invada mucho y día a día los compañeros indígenas van creciendo y no tienen territorio, ese es el problema que nosotros hemos mirado sobre los estudios sísmicos de la exploración de petróleo” (Avellaneda, 1998).*

En 1997 Ecopetrol buscó de nuevo realizar exploraciones petroleras, lo que dio lugar a que los indígenas plantearan reclamaciones ante la petrolera y se establecieron negociaciones para que previo a las actividades se eliminaran varios depósitos de aceites abandonados en antiguos pozos y que contaminaban las aguas afectando la salud de la comunidad. “Hablando de eso, es cierto –afirma Hernando Criollo, Gobernador del Cabildo de Santa Rosa del Guamuez–, lo que nosotros le estamos diciendo a ustedes, que nos colaboren y que nos ayuden a ver de que está contaminado nuestro territorio y por lo tanto nosotros no queremos de que entre el estudio sísmico, porque es poco lo que nosotros hemos recibido y el daño es mucho (...). Ayer estuvimos en la Hormiga, en la Casa Indígena, en donde estábamos reunidos todos planeando, pensando si los vamos a dejar entrar o no, en la cual pensamos también que se nos indemnice los daños, si no es así,

*no estamos de acuerdo que entre Ecopetrol a acabarnos lo poco que tenemos”* (Avellaneda, 1998).

Al comenzar la década de los sesenta los indígenas del Medio y Bajo Putumayo, es decir no incluidos los del Valle de Sibundoy, sumaban cerca de 6.000, pertenecientes a las etnias Inga, Kofán, Siona, Eitoto y Koreguaje. Todas estas comunidades mantenían en forma muy sólida, sus sistemas tradicionales de organización doméstica y comunitaria, sus formas de liderazgo político y religioso, sus lenguas y las obras de su cultura material como viviendas, indumentaria, los enseres domésticos y los instrumentos para el trabajo y la música. La Texas Petroleum Company en la década de 1960, creó escuelas para niños de la comunidad kofán, obligándolos a asistir a las mismas y prohibiéndoles hablar en su propio idioma, con lo cual con los años se fue perdiendo en la nueva generación el aprecio por su lengua y cultura.

Sin haber concluido la década de 1960, (ONIC-CECOIN, 1999) el territorio que ocuparon los Kofán, en superficie cercana a 50.000 has. sobre los pequeños valles altos y medio del río Orito, habían pasado totalmente a manos de los obreros desvinculados de las compañías petroleras que, cansados de trabajar como “veintiocheros” se hacían colonos, o de los campesinos sin tierra que entraban a mañana y tarde por las nuevas vías de penetración. Para 1992 las comunidades kofanes titulares de las tierras en el valle del Guamuez, sólo contaban con 4.570 has. y para 1997, con sólo 3.000 has., en dos pequeños resguardos de Santa Rosa del Guamuez y Yarinal, que no alcanzaban una población de 1.000 indígenas (Atención Social Integral, Ecopetrol, 1997). En 40 años de explotación petrolera habían perdido el 94% del territorio. Los testimonios de los pobladores de la zona petrolera muestran una realidad agobiadora durante los últimos treinta años. Los altos salarios que

durante algún tiempo pagaron las compañías petroleras en los trabajos de exploración, de perforación y de construcción de los oleoductos añadidos a la desordenada inversión que, luego, las entidades territoriales (comisaría, intendencia o departamento y los municipios) hicieron de su porcentaje de regalías, descompensaron la economía regional, desestimularon el trabajo productivo legal, y estimularon a amplios sectores del campesinado de inmigrantes recientes al establecimiento de los cultivos ilícitos y al procesamiento y comercialización de éstos, como es el caso de la coca, dando continuidad a la bonanza de capitales que agudizaron aún más el conflicto sobre unos territorios, hasta hace poco indígenas, que desarticulados y casi destruidos por las compañías petroleras, (ONIC-CECOIN, 1999) se vieron envueltos en el remolino de la violencia guerrillera, paramilitar y de narcotráfico que ha caracterizado la zona en las últimas décadas.

El proceso de negociación del conflicto entre los cabildos indígenas kofanes y Ecopetrol, que hacía parte de la consulta para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental de las actividades que proyectaba ejecutar Ecopetrol, se frustró debido a que el Ministerio del Medio Ambiente por esos años, presionado por las petroleras, emitió el Decreto 883 de 1997 que contemplaba que únicamente se presentara un Diagnóstico Evaluativo del Medio Ambiente para ejecutar las actividades petroleras, abortándose la negociación iniciada entre indígenas kofanes y Ecopetrol. La empresa negoció con la guerrilla (ONIC-CECOIN, 1999), para poder realizar los trabajos, afectando aún más a los territorios indígenas. En 1998 el decreto mencionado fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional, ya que violaba los derechos de participación en la decisión sobre la licencia ambiental, pero los trabajos sísmicos ya habían concluido. Se añadían de esta forma ingre-

dientes para el conflicto mayor en la región, como es la presencia de cultivos ilícitos.

En este contexto, otros actores han venido incrementando su presencia en la zona: la guerrilla y los paramilitares. Según los indígenas de la zona, en 1998 *“entró la Compañía y aparecieron los guerrilleros, detrás de ellos entró el Ejército. Los guerrilleros hacen reunión con la gente, exponen el motivo por el cual son ellos guerrilleros y dicen que su presencia causa también beneficio a la comunidad. Viene después el Ejército y dice que no nos podemos meter con ellos. El problema es que a uno a veces le toca forzosamente, con voluntad o sin voluntad, colaborarles, entonces lo acusan de colaborador y lo matan. Para poder hacer sísmica y las carreteras, las empresas hacen convenio con la guerrilla. Ecopetrol podía muy fácil haber podido meter primero el Ejército, pero no metieron el Ejército, sino que hacían acuerdo con la guerrilla. Después ya se metió el Ejército y vino el problema, acusándonos de que nosotros éramos colaboradores y ya agarraron las peleas”<sup>3</sup>.*

En los meses de julio y agosto de 2003, ante la agudización del conflicto armado, varios pozos petroleros fueron incendiados por la guerrilla, incrementándose los problemas ambientales y los riesgos de contaminación con petróleo en los territorios indígenas.

Fontaine (2003) concluye que el costo que generan los conflictos petroleros en las regiones de explotación en la Amazonia es aún más obvio para las poblaciones ubicadas en las áreas de extracción, que raramente se benefician de la riqueza producida

---

3 Testimonio de dirigente indígena participante en el Encuentro colombo-ecuatoriano Kofán sobre las exploraciones petroleras en Putumayo en la década de 1990 (ONIC-CECOIN, 1999).

en su territorio y que se enfrentan generalmente con diversos males (pérdida de control territorial, destrucción del medio ambiente, migración de poblaciones foráneas, corrupción, violencia de los grupos armados, etc.); y además considera que el petróleo es explotado en regiones muy ricas y muy frágiles desde el punto de vista de la biodiversidad, y el hecho de que las poblaciones indígenas involucradas son particularmente vulnerables y dependientes de los recursos de sus territorios para asegurar su subsistencia.

Los conflictos en la región de la Amazonia, ante la presencia de una complejidad étnica y cultural aún no descifrada, van a mostrar que más allá de la supervivencia cultural de los pueblos indígenas, lo que está en juego es la viabilidad del proyecto multiétnico y pluricultural contemplado en la carta Política del 91. El Estado parece no estar interesado en defender estos elementos básicos de la nacionalidad y, por el contrario, ha buscado menospreciar la existencia del elemento indígena, generalizando un tipo de resolución de conflicto que va más a buscar el desconocimiento de las etnias que apoyarlas en la defensa de sus menguados territorios, por procesos de intromisión como lo son las actividades petroleras cuyo saldo en cuarenta años de presencia en la Amazonia no ha ido más allá de la contaminación y deforestación de inmensas áreas. En la memoria colectiva de los pueblos amazónicos, como en ningún otro de Colombia, las actividades petroleras están asociadas a la destrucción de sus territorios, sobre lo cual centralizan sus demandas. El indígena reclama el derecho a la integridad de su hábitat y su etnia ya que para él la existencia de la selva y sus recursos en el territorio garantiza la calidad de vida que desea tener y su supervivencia como cultura. El indígena además se siente amenazado frente a la gigantesca demostración tecnológica de las actividades petroleras y opta en-

tonces por actitudes de resistencia pasiva, mientras el colono se organiza para reclamar empleo o ser aceptado como prestador de diversos servicios menores en los campos petroleros.

Con el favorecimiento de las actividades petroleras a través del Decreto 883/97, se eludió la participación ciudadana, uno de los derechos afirmados por la carta Política y se pusieron en tela de juicio una institucionalidad democrática y los derechos colectivos o culturales, reconocidos internacionalmente y ratificados por Colombia en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que se verá reflejada en la agudización de los conflictos locales entre colonos, indígenas y petroleros. En este marco de actuación del Estado, no se vislumbran a futuro soluciones duraderas a los conflictos, ya que estos pasarían para la Amazonia por la afirmación y respeto de los territorios indígenas reconocidos.

Para el ex ministro de Minas y Energía Rodrigo Villamizar (2001), el Estado en sus políticas de explotación de recursos naturales comete ciertas injusticias con las comunidades que abren espacios para el conflicto. *“Siempre volvemos a los puntos de coherencia entre las políticas del gobierno y sobre todo entre los estamentos mismos institucionales internos del gobierno en si hay claridad y transparencia; muchas veces ahí es donde ocurre la mayor parte de las injusticias, no se aplican las normas, no se convocan las consultas, se utilizan leguleyadas por parte del mismo Estado, que generan solamente frustración en las comunidades, obviamente que si estas comunidades no perciben ningún tipo de beneficio lo único que ven es que el recurso sale y nada regresa, ni por el tubo ni a través de las cuentas de los mandatarios regionales que podrían reinvertirlas, pues la gente toma una actitud beligerante y negativa, eso hay que entenderlo.*

*“Las compañías petroleras se han demorado en entenderlo, es por eso que es tan importante que haya veedurías, o sea que sean grupos neutrales, independientes, ajenos al conflicto mismo que puedan dar su opinión, a ver si las partes están actuando sesgadamente o no. Esto se hace necesario especialmente en un país donde el gobierno toma partido no solamente a favor de las compañías, a veces lo toma en contra de las compañías, injustamente a favor de las comunidades, creo que las dos situaciones se han presentado”<sup>4</sup>.*

A partir de la Constitución de 1991 y la Ley 99 de 1993 la participación de la sociedad civil y los controles ambientales se vieron fortalecidos durante los primeros años. Sin embargo, poco a poco en los últimos seis años lo que se ha visto desde el Estado es la dispersión de conceptos y actuaciones contradictorias, cada vez más proclives a favorecer los intereses de las compañías, como han sido las sucesivas reformas y reglamentaciones de las licencias ambientales y la debilidad y falta de voluntad política para estimular y educar a las comunidades en procesos de participación ciudadana. Las políticas petroleras neoliberales son ahora más laxas que nunca: prolongación indefinida de los contratos de asociación<sup>5</sup>, cesión por concesión de oleoductos como el de Ocesa por periodos de 99 años y reducción de los controles ambientales por parte del Estado hasta eliminar las licencias ambientales para

---

4 Intervención de Rodrigo Villamizar, ex Ministro de Minas y Energía en la mesa redonda Compañías y Estado en Universidad Externado de Colombia, *Lecturas sobre Derecho del Medio Ambiente*, Tomo II, Bogotá, 2001, p. 199.

5 En entrevista reciente el Ministro de Minas afirmó: “En los yacimientos de gas de Chuchupa y Ballena en la Guajira, Caño Limón en Arauca y Cusiana en Casanare se extenderán los contratos de Asociación hasta su agotamiento, ya que nos da temor que se queden archivados en falsos nacionalismos y si revierten serían operados por un Estado ineficiente” (Reportaje Real de Yamid, *El Tiempo*, 14 de septiembre de 2003, p. 1-24)

las actividades de prospección sísmica de hidrocarburos (Avellaneda, 2002).

#### ORINOQUIA: TERRITORIOS, REGALÍAS Y CONFLICTO

En el caso de la Orinoquia, los descubrimientos de los yacimientos de petróleo de Caño Limón (1984), en el departamento de Arauca, y de petróleo y gas natural en Cusiana (1991) y Cupiagua (1993), en el departamento de Casanare, marcaron nuevos conflictos y la agudización de otros que venían latentes desde las décadas anteriores. Si bien, como se señalaba anteriormente, estos departamentos dinamizaron su economía a partir de las bonanzas petroleras, esas bonanzas generaron procesos que agudizaron la desigualdad al interior de los departamentos de Arauca y Casanare. En Arauca los grandes ganaderos que dominaban la clase política local, centralizados en la capital del departamento, se apropiaron de las regalías y fueron dejando de lado a la región de colonización del Sarare, que cubre los municipios de Arauquita, Saravena y Tame. En estos municipios durante los primeros años de la bonanza petrolera se desarrollaron manifestaciones de la población local reclamando por una equitativa distribución de las regalías, que fue burlada y posteriormente aislados sus líderes del poder regional, con lo cual el conflicto se agudizó hasta hundir a los municipios de Saravena y Tame en una espiral de violencia y violación de los derechos humanos que aún no ha parado. Para el periodo comprendido entre 2002 y 2003 se han denunciado 1.000 desapariciones<sup>6</sup>, sin contar un gran número de homicidios y desplazamientos hacia la capital de Arauca o hacia otras regiones del país. El oleoducto Caño Limón – Coveñas sólo en los primeros ocho meses del 2003 ha sido

---

6 *El Tiempo*, 19 de septiembre de 2003.

dinamitado 30 veces<sup>7</sup>, como un indicador de la agudización del conflicto.

En Casanare el montaje de la infraestructura petrolera y el posterior inicio de la producción, según estudios recientes realizados por la secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Municipio de Aguazul<sup>10</sup>, generó dos tipos de desplazamientos en la población: Al inicio del montaje de la infraestructura petrolera 1991-1997 (perforación de pozos, oleoductos, campamentos) los jóvenes campesinos abandonaron las parcelas para unirse como “malleros”, en busca de oportunidades de empleo en los turnos de 20 días. Esta situación alteró los patrones culturales y rompió el tejido social de las comunidades rurales. Una vez iniciada la producción plena en 1997, se requirió sólo una mínima parte de mano de obra especializada, generalmente contratada de fuera del departamento (ingenieros, técnicos) y se produjo un segundo desplazamiento hacia las zonas urbanas de Tauramena, Aguazul y Yopal, elevando significativamente el desempleo y la crisis por la baja producción de alimentos en el campo. Algunos han retornado al campo para readecuarse a las labores agrícolas, otros han regresado a sus regiones de origen en otras partes del país, y otros buscan empleo en obras de infraestructura municipal promovidas por las localidades. Sin embargo, las zonas petroleras de Casanare no son las mismas después de los descubrimientos petroleros. Con el incremento de las actividades petroleras, los paramilitares que operaban desde la década de los ochenta en los municipios de Monterrey, Sabanalarga y Villanueva, relacionados con cultivos ilícitos de coca, se desplazaron hacia Aguazul

---

7 *El Tiempo*, 21 de septiembre de 2003, “Dinamitado Oleoducto”, p. 10.

8 Alcaldía de Aguazul, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (2002).

y Yopal, atraídos por la renta petrolera, iniciándose un periodo de violencia y guerra sucia que obligó a que la guerrilla se replegara hacia los sitios altos y medios de las microcuencas, incluyendo gran parte de las zonas donde se encuentran los pozos de los campos Cusiana y Cupiagua, mientras los paramilitares han venido copando las zonas bajas sobre la llanura del Piedemonte, generándose permanentemente enfrentamientos, homicidios y desapariciones de líderes comunales y desplazamientos de campesinos hacia Aguazul, Yopal, Sogamoso y Bogotá, hasta configurar un agudo cuadro de violación de los derechos humanos, cuyo periodo más importante fue entre 1995 y 1998. En la actualidad el conflicto es de baja intensidad, pero existe un ambiente de zozobra entre la población, que se desplaza hacia las zonas urbanas, incrementando el desempleo y la crisis social, mientras la “clase política” local trabada en agudos conflictos, esta vez por el reparto de las regalías, negocia diversos recursos con la guerrilla o con los paramilitares, según las presiones y los municipios de influencia de estos actores armados.

Durante este periodo comprendido entre 1985 y la actualidad, las compañías petroleras, especialmente la British Petroleum Company, más conocida como BP, y la Occidental Petroleum Company han venido participando con mayor presión en las decisiones regionales, desconociendo escenarios democráticos, valiéndose de la debilidad de la “clase política” local y regional para obtener la explotación o el aprovechamiento de recursos naturales, ocupación de espacios y servidumbres con el fin de adelantar sin demora sus obras. Incluso han sido cuestionadas por participar en acciones de control del orden público en Casanare en 1995<sup>9</sup>. La legislación ambiental en cuanto a licencias ambientales se re-

---

9 Informe de la Consejería Presidencial de los Derechos Humanos de 1995, citado por ONIC-CECOIN, *Op.cit.*

fiere, ha sido modificada una y otra vez por la presión de las compañías petroleras, hasta su eliminación temporal, como fue el caso del Decreto 883/97 señalado anteriormente, el desconocimiento de la consulta previa en el caso de la exploración y explotación en los territorios indígenas y la eliminación de los permisos ambientales para los proyectos de prospección sísmica de hidrocarburos. Esta situación por una parte creó situaciones de contubernio entre la petrolera y las instituciones locales, apoyadas o presionadas por las autoridades nacionales, que desarticuló gran parte de los juegos de poder local, desplazó algunos sectores sociales fuera de las decisiones de mando e incluyó a otros, como los contratistas y los consultores externos de las empresas en la decisión sobre las obras y los programas de gobierno. Permisos para extracción ilimitada de materiales de río, tala de bosques, aprovechamiento de aguas para inyección en los campos petroleros, como la cuestionada concesión de aguas del río Cusiana a la BP por parte de las autoridades ambientales nacionales y regionales y para vertimiento a los esteros de aguas de producción asociadas al petróleo, que en el caso de Caño Limón, pasaron de 100.000 barriles/día en 1986 a 1.000.000 en 1998. Este ha sido el común denominador durante estos años de las bonanzas en Arauca y Casanare, apareciendo nuevos conflictos en el horizonte entre ganaderos y petroleros, ocasionados por la contaminación de las aguas y agotamiento de las cuencas en el Piedemonte de Casanare, donde se ubican los campos de Cusiana y Cupiagua (Avellaneda, 2002). En Casanare en la actualidad las compañías petroleras desarrollan actividades de reforestación, investigación y ordenamiento de cuencas hidrográficas, apoyadas por ONG y consultores externos a la región, sin consultar con las autoridades locales (municipios) ni regionales (Corporinoquia), actuando como entes paraestatales en sus áreas de influencia, y deslegitimando la actividad propia del

Estado. Los comerciantes de Yopal que invirtieron gran cantidad de capitales durante los años noventa, ahora se quejan que las petroleras y sus contratistas no adquieren sus mercancías, sino que prefieren traerlas de Bogotá. Debido a la agudización del conflicto armado, los petroleros no volvieron a ocupar los hoteles, construyeron en las Facilidades de Producción de Cusiana verdaderas áreas urbanas con todos los servicios, para evitar el desplazamiento a los pueblos de la región, que cada vez más ven cómo se repite la política de segregación en la relación de los espacios copados para la actividad petrolera y los demás de la región.

La presencia de las petroleras también agudizó el conflicto armado. En un primer momento durante la construcción del oleoducto Caño Limón –Coveñas, que cruzó la zona del Sarare, de antigua presencia de las FARC y ELN y del Catatumbo santandereano de influencia del ELN, la empresa constructora alemana Mannesman introdujo cláusulas en los contratos que implicaban que ella traería personal alemán para el manejo de la maquinaria de construcción y otros trabajos menores, así como la ganancia de primas si el proyecto se hacía en tiempos reducidos. En efecto, estas condiciones favorecieron que el cruce del oleoducto en el paso de la Cordillera Oriental por el Departamento de Norte de Santander, área de minifundios, se destruyeron fincas y microcuencas, y se afectaron ganados, viviendas y cultivos, ante lo cual la movilización campesina no se hizo esperar hasta obligar a la empresa a establecer mesas de negociación que funcionaban en el municipio de Toledo. Sin embargo, la constructora, una y otra vez, incumplió acuerdos con los campesinos e impuso irrisorios valores a pagar por los daños generados, ante lo cual se fue creando una situación de radicalización de los pobladores locales que ali-

mentó al menguado Ejército de Liberación Nacional, el cual se apersonó del conflicto y mediante el secuestro de uno de los ingenieros jefes de la Manesman obligó a ésta a pagar más de un millón de dólares, según cifras que se manejaron en su momento, con lo cual esta guerrilla recuperó capacidad de acción. La negociación entre la Mannesman y el ELN en todo su alcance nunca se conoció; sin embargo, la empresa pudo terminar la obra, vinculando a mano de obra local, por debajo de los plazos fijados en el contrato, ganándose la prima contemplada en el mismo por terminación anticipada de la construcción.

Durante los años 1993 y 2002, la exploración petrolera en el Bloque Samoré, que intervino territorios ancestrales de los indígenas U'wa adelantada por la Occidental Petroleum Company con el aval ambiental del Ministerio del Medio Ambiente y el Consejo de Estado, y con la oposición de la Corte Constitucional, fue causa de uno de los más sonados conflictos ambientales, donde no solamente se intervino el medio ambiente en una rica región biodiversa del Piedemonte llanero, sino el territorio de una de las más antiguas y ricas culturas indígenas, vulnerando sus derechos consagrados en la Carta Política del 91 y la Convención de la OIT sobre Pueblos indígenas, ratificada por Colombia. Este ha sido uno de los casos que ha tenido además mayor resonancia internacional, facilitado por los procesos de globalización y el acompañamiento de ONG nacionales e internacionales (Martínez Alier, 2003; Avellaneda, 1998, Minambiente, 2001).

#### PETRÓLEO, GUERRILLA Y MEDIO AMBIENTE

Desde el inicio de la operación del Oleoducto Caño Limón, un ELN fortalecido y conocedor de la región, afirmando posiciones nacionalistas radicales, ha venido tomando este oleoducto como

su objetivo militar y al decir de Nicolás Rodríguez Bautista, su máximo comandante, los atentados al oleoducto tienen un objetivo político: “Lo digo con dolor en el alma. Prefiero que el petróleo se derrame en nuestro territorio a que se lo lleven las empresas extranjeras de la manera antipatria como lo están haciendo. Mantenemos la política de atentar contra el oleoducto mientras continúe desarrollándose la política de involucramiento de las empresas petroleras en la guerra sucia” (Mandato Colombiano por la Paz, 1999). Durante la administración de Ernesto Samper (1994-1998), el Ministro de Medio Ambiente reclamó a la guerrilla que se sacara el medio ambiente del conflicto. En ese periodo, durante las negociaciones en Alemania, que dieron lugar al Acuerdo de Puerta del Cielo entre el ELN y la sociedad civil representada entre otros por el sector productivo cuyos voceros fueron los representantes de la Andi, Fenalco, Acopi y Fedegán, el tema petrolero en el conflicto fue incluido en los siguientes términos: “Los firmantes de este acuerdo promoverán la realización de un foro amplio, enmarcado en la Convención nacional, para la discusión de la problemática de la soberanía sobre los recursos naturales, entre ellos el petróleo, con el fin de proporcionar al Congreso y al gobierno los cambios que fueran de conveniencia nacional en las políticas de normatividad al respecto”. Margarita Mena de Quevedo, ex ministra de Minas y Energía, opino así sobre este documento: “El tema es complejo y para algunos preocupante y hasta perjudicial por los efectos que su discusión con los grupos armados pueda tener en la inversión petrolera extranjera y preferiría que no hubiese llegado a la mesa del diálogo. Sin embargo, olvidan que alrededor del petróleo existe un grave e inocultable conflicto con consecuencias perturbadoras para el orden público, la economía, el medio ambiente, la vida de múltiples comunidades, las compañías multinacionales, Ecopetrol y la imagen externa de Colom-

bia; hasta los derechos humanos aparecen involucrados” (Mena de Quevedo, 1999: 72).

Para las FARC, el conflicto petrolero se resume en que en un país petrolero se convierte este recurso en puntal de sus exportaciones, mientras en un país con petróleo (como Colombia), se debe diseñar un manejo equilibrado del recurso para convertirlo en puntal de su desarrollo interno (Mandato Ciudadano por la Paz, 1999).

En los años siguientes, millones de barriles han continuado bajando por las cuencas que alimentan el río Arauca y el Catatumbo. Hasta mediados del año 2003 el número de rupturas del oleoducto llegó a la cifra de 1.000, sin contar innumerables veces que se ha roto por deslizamiento de las inestables montañas que cruzan entre Cubará (Arauca) y Ayacucho (Cesar), debido a la premura con que fue construido por la Mannesman.

#### OTROS ACTORES Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

La Unión Sindical Obrera, principal sindicato petrolero y uno de los sindicatos más importantes del país ha señalado con respecto al conflicto.

“Solamente una propuesta democrática como la Ley Nacional de Hidrocarburos, la cual pone a disposición el Parlamento, el gobierno y la opinión pública, podrá salvar el interés nacional. La ley propone un contrato de asociación que salvaguarde los intereses de la nación, establezca estímulos razonables a la inversión extranjera, estimule la transferencia de tecnología, haga fuerte a Ecopetrol financiera y operativamente, supla el déficit de combustibles, regule favorablemente para Ecopetrol y para el país el transporte y la distribución de combustibles, subsidie el gas para la petroquímica y los fertilizantes, *proteja debidamente el medio*

*ambiente*, dicte normas estables y técnicas de distribución, defina cobros estratificados de gas domiciliario, etc”.

En todo este proceso de la explotación petrolera y la conducción de los crudos hacia el puerto de exportación en Coveñas, provenientes de Arauca, Casanare y el Huila, las principales víctimas directas del conflicto político y ambiental generado durante los últimos veinte años son:

– Los pobladores ubicados a lo largo de los corredores de los oleoductos, generalmente pequeños campesinos minifundistas que vieron cómo se destruían sus fincas y su patrimonio familiar por la construcción de los oleoductos, contaminadas las aguas y amenazada su vida por la guerrilla, el Ejército y los paramilitares. Algunos de ellos inocentemente han pagado con su vida, como en el caso del caserío de Machuca en el departamento de Bolívar, por efecto de la explosión del oleoducto Colombia realizado por el ELN.

– Los pescadores de las ciénagas del río Catatumbo en la región de Tibú y la Gabarra en Norte de Santander y de Cesar y Magdalena en el complejo cenagoso de Zapatosa y Simaña, y de los esteros y caños que alimentaban al Caño Limón, que vieron cómo se taponaban los drenajes naturales, se contaminaban las aguas y desaparecía la pesca. Los pescadores artesanales del Golfo de Morrosquillo, que sufren la merma de la pesca por la destrucción de los corales y la contaminación de las aguas por los derrames crónicos de hidrocarburos en el proceso de embarque del petróleo para exportación. Los pescadores del caserío de los municipios de Cicuco y Talaigua Nuevo, que vieron los últimos cuarenta años el agotamiento de la pesca, debido a la inmensa contaminación y destrucción de sus ciénagas por las actividades petroleras, hasta quedar sometidos a condiciones de desnutrición e inmensa pobreza, y los pescadores de la Ciénaga de Palagua,

que fueron testigos de la transformación a lo largo de 30 años de su fuente de alimento en un depósito de hidrocarburos.

– Los indígenas U'wa en la región de Cubará acosados por la petrolera y cuyos derechos fueron desconocidos por el Estado mediante espúreas licencias ambientales, y convertidos en víctimas del fuego cruzado entre guerrilla y Ejército, y los indígenas Kofanes, que han visto reducir su territorio desde que las compañías petroleras llegaron a él desde la década de 1950 y que hoy están casi extintos. Algunos grupos indígenas han propuesto que se haga una moratoria de la explotación petrolera en áreas ocupadas por ellos.

### CONCLUSIONES

Se ha reconocido que la existencia de petróleo en Colombia es una de sus mayores riquezas, pero también una de las principales causas de los conflictos sociales y políticos que han azotado a la nación durante el último siglo. El petróleo también se ha asociado durante las últimas décadas con procesos de degradación ambiental y de violencia. Las conocidas como zonas petroleras, que se han venido formando y caracterizando como tales por la explotación petrolera desde hace más de 80 años, han dado como resultado histórico una sociedad en conflicto antes que una sociedad en equidad. Esta contradicción ha permitido que los pueblos petroleros se identifiquen desde diversos horizontes de la nación como zonas de violencia y creatividad, riqueza y miseria, abundancia y escasez, guerra y paz, fortaleza de trabajo y humillación, fortaleza en los liderazgos de las luchas sociales y violación de los derechos humanos, ecosistemas selváticos y miseria; naturaleza abundante en aguas y cuadros críticos de enfermedades de origen hídrico, que a la vista de la mayoría de la población colombiana no son el ideal a seguir para construir o reconstruir la nación.

Como lo señala Fontaine, algunos autores introducen una diferencia entre supuestos “conflictos ambientales”, que opondrían solo a actores exógenos (como los activistas de organizaciones ambientalistas), al Estado y a las empresas, y “conflictos socio-ambientales”, que, además de aquellos actores, implicarían a las sociedades y comunidades directamente afectadas por un proyecto de extracción de recursos naturales en su entorno (Fontaine, 2003). Estos matices no se justifican, en la medida en que no puede existir “conflicto ambiental” sin dimensión social. Los actores exógenos forman parte de la sociedad civil y su implicación en un conflicto tiene sentido siempre y cuando éste irrumpa en el campo del poder, definido por Bourdieu como el lugar de las luchas entre agentes que detienen un tipo de capital económico, cultural o político.

Los conflictos de la actividad petrolera y el medio ambiente ponen de manifiesto la existencia de una gran gama de actores económicos, sociales e institucionales, que tocan intereses internacionales en un mundo donde los flujos de los recursos energéticos y particularmente los hidrocarburos están en el centro de las guerras contemporáneas que se suceden a nivel global. Las comunidades indígenas como los U'wa han logrado una audiencia internacional debido a la facilidad con la que en el mundo globalizado en la actualidad es posible conseguir audiencias en otras latitudes, especialmente en los países industrializados, lo cual demuestra que no es posible mantener aislados los conflictos, que ahora están respaldados en los acuerdos internacionales sobre pueblos indígenas, biodiversidad y el Derecho Internacional Humanitario. El reconocimiento de los pueblos indígenas va más allá del reconocimiento de la pluralidad étnica y se ubica en el terreno de lo político y lo legal en el derecho internacional.

Las canalizaciones del conflicto por la vía de la judicialización, como en el caso mencionado de Cicuco en la isla de Mompox, muestran la incapacidad de los gobiernos por resolverlos por la vía de la negociación directa y la terquedad de las compañías en no reconocer los pasivos ambientales que deja la explotación petrolera. Corresponde al Estado avanzar en la gobernabilidad de sus instituciones a nivel local, para evitar la agudización y extensión de los conflictos a otras regiones o su prolongación al ámbito internacional. Democratizar la vida económica y social de los pobladores y definir reglas claras –respeto al derecho, transparencia, información, consulta previa, presencia de mediadores, definición de un código de conducta– que todos acaten. Reconocer el papel de los actores de la sociedad civil en la solución de los conflictos, es un camino para evitar que crezcan en grado de complejidad hasta la combinación con la violencia, que tiende a aparecer y proliferar en sociedades frágiles y vulnerables, especialmente aquellas de conformación reciente en zonas de frontera.

En reciente intercambio de ideas con grupos de investigación sobre el tema petrolero de la Universidad de los Andes de Mérida en Venezuela, nos preguntábamos sobre si estas situaciones eran normales en todo el mundo donde se explota el petróleo, y revisábamos, por ejemplo el pueblo petrolero de Aberdeen, en Escocia, donde los niveles de vida de la población son excelentes, y lo mismo varios pueblos en Estados Unidos en el Estado de Texas. La diferencia está en el hecho que allá la renta petrolera se irriga hacia la población local, garantizada por Estados locales que velan por el bienestar de sus ciudadanos; y aquí, en estas tierras colombianas, el recurso se extrae para beneficio, en primer lugar, de intereses de las compañías petroleras, en su mayoría transnacionales extranjeras, en menor medida para el Estado; los

flujos de capital que quedan en las localidades y regiones son manejados por instituciones sin visión planificadora a largo plazo, los cuales se han dejado corromper por dineros que no habían soñado en medio de la pobreza, favoreciendo a la clase política local, incrementando de esta forma las desigualdades sociales y la violencia con diversas expresiones y actores.

No se debe olvidar que en estas zonas petroleras, durante las décadas recientes se produjeron conflictos que concluyeron en frustraciones, como en el caso de las guerrillas liberales de los años cincuenta de Rafael Rangel en el Magdalena Medio santandereano, y Guadalupe Salcedo en Casanare, de los cuales quedaron herencias en culturas de resistencia y oposición, que como señala el informe citado del PNUD, se derivan en una mezcla de creencias populares, recuerdos de luchas compartidas, “estructuras de sentido” forjadas a través de experiencias comunes, y quizás eventualmente manifiestos revolucionarios explícitos e ideologías bien formuladas (PNUD, 2003), como podrían ser las Leyes del Llano de la década de 1950. Estas herencias culturales ameritan una investigación más a fondo para establecer su relación con el conflicto actual en estas zonas.

Las caras del conflicto en las bonanzas parecen ocultarse, e incluso las poblaciones de las regiones petroleras, una vez que se han establecido las facilidades de explotación y disminuye la intensidad de las actividades, se olvidan de su existencia, pero no pueden separarse de las nuevas condiciones de pobreza que quedan, manifestada en desempleo, delincuencia, crecimientos urbanos desordenados, inequidad, temor y violencia, tal como se puede apreciar en la actualidad en Arauca y Casanare.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA DE AGUAZUL, SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE (2002). *Plan de manejo Ambiental de la microcuenca de la Quebrada Cupiagua*, Aguazul, Casanare.
- ALMARIO, G (1984), *Historia de los trabajadores petroleros*, Bogotá, Cedetrabajo.
- ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL- ECOPETROL (1997), *Plan de Manejo Ambiental para las actividades de prospección sísmica en el Bloque Acae 3D*, Santafé de Bogotá.
- AVENDAÑO, T. (2002). "En Mompox reina la impunidad ambiental petrolera. El lamento de las gaitas", en *Ruiría, el grito del petróleo*. Bogotá, Censat, Agua Viva.
- AVELLANEDA CUSARÍA, A. (1998), *Petróleo, colonización y medio ambiente en Colombia. De la Tora a Cusiana*, Santafé de Bogotá, Ecoe Ediciones.
- (2002). "La sísmica de la ley", en *Ruiría, el grito del petróleo*. Bogotá, Censat, Agua Viva.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- CONTRALORÍA DELEGADA DEL MEDIO AMBIENTE (2002), *Reversión de concesiones petroleras y medio ambiente: El caso Cicuco*, Colección Análisis sectorial y de Políticas Públicas, Informe 9, Bogotá.
- DE LA PEDRAJA TOMAN, R. (1993), *Petróleo, electricidad, carbón y Política en Colombia*, Santafé de Bogotá, El Áncora Editores.
- El Tiempo* (2003). "Entrevista Real de Yamid con Ministro de Minas: Se extenderán todos los Contratos de Asociación", 14 de septiembre. p. 1-24.
- (2003). "Dinamitado Oleoducto", 21 de septiembre, p. 10.

- FONTAINE, G. (2003). *El precio del petróleo. Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica*, Quito, Flacso, Ecuador.
- JIMÉNEZ, M y SIDERI, S. (1985). *Historia del Desarrollo Regional en Colombia*, Bogotá, CEREC-CIDER.
- MANDATO CIUDADANO POR LA PAZ (1999). *Petróleo en las conversaciones de paz*, Santafé de Bogotá, Redepaz.
- MANDATO CIUDADANO POR LA PAZ (2000). *Conflicto, autonomía regional y socialismo ecológico. Las claves territoriales de la guerra y la paz*, Bogotá, Redepaz, pp.. 24-25.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2003). "El Ecologismo de los Pobres: Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración", en "Curso de Economía Ecológica y Ecología Política". Bogotá, septiembre 10-11. (mimeo).
- MMA (Ministerio de Medio Ambiente) (1999), *Ambiente y Paz, Congreso Nacional Ambiental*, Impreandes. pp. 247-258.
- MMA-ICFES (2001). *Identificación, manejo y resolución de conflictos ambientales*. Bogotá, D.C. pp. 171-186.
- MOLANO, M.E., BOLAÑOS T. (1999). *Recursos naturales en territorios indígenas, educación y conflictos*, Santafé de Bogotá, Corpes Orinoquia.
- MONTAÑA CUÉLLAR, D. (1977). *Colombia país formal y país real*, Bogotá. Editorial Latina.
- ONIC-CECOIN (1999). *Minería en territorios indígenas de Colombia, Perú y Venezuela*. Bogotá. Disloque Editores, pp. 45-71.
- PERRY RUBIO, G. (1992). *Política petrolera: economía y medio ambiente*, Santafé de Bogotá. FESCOL-CEREC.

- PNUD (2003), *El Conflicto, Callejón con salida, Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia-2003*. Bogotá D.C., PNUD. pp. 22, 39, 63, 65, 66, 147, 321, 331.
- RIVERA, J.E. "Las negociaciones sobre el oleoducto en la Cámara", *El Espectador*, 2 de septiembre de 1925.
- SARMIENTO ANZOLA, L. (2000). "Conflicto, autonomía regional y socialismo ecológico", en Indepaz, *Las claves territoriales de la guerra y la paz*, Bogotá.
- UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA (2001). *Lecturas sobre Derecho del Medio Ambiente*, Bogotá D.C. Ed. Universidad Externado. pp. 193-214.
- VARGAS VELÁSQUEZ, A. (1992). *Magdalena Medio santandereano, Colonización y Conflicto Armado*, Santafé de Bogotá, CINEP.